

PREMIOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA DE LA UJA

El Vicerrectorado de Proyección de la Cultura
y Deporte de la Universidad de Jaén convoca
la cuarta edición de sus Premios de Creación
Artística, que incluye tres modalidades:

**IV Certamen
Internacional de Pintura
Manuel Ángeles Ortiz-2019**

**IV Certamen
Internacional de Ensayo
Miguel Hernández-2019**

**XI Certamen Internacional
de Cortos Cinematográficos
Triminuto UJA-2019**

Estos premios contribuyen
a apoyar la realización de
proyectos en el ámbito
de las artes plásticas,
la literatura y el cine,
así como a fomentar
e impulsar la actividad
creadora en las distintas artes.



Premios de Creación Artística y Literaria

**XI CERTAMEN
INTERNACIONAL
DE CORTOS
CINEMATográfICOS
TRIMINUTO UJA 2019**



Universidad
de Jaén

**UJA.
Cultura**



www.uja.es/cultura-y-deporte/cultura
AGENDA: eventos.ujaen.es
APP: Cultura y Deporte UJA
FACEBOOK: UJA.Cultura
TWITTER: @UJA.Cultura
INSTAGRAM: UJA.Cultura



Universidad de Jaén

**UJA.
Cultura**

XI Certamen Internacional de Cortos cinematográficos Triminuto UJA-2019 de la Universidad de Jaén

BASES

I. Participantes

Pueden participar autores españoles o extranjeros mayores de 18 años a fecha 20 de septiembre de 2019. Los participantes no pueden ser profesionales de los sectores audiovisual o cinematográfico.

La Universidad de Jaén da por hecho que los titulares de los cortos presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma. La Organización del certamen no se responsabiliza si todo o parte del material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor, plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente.

El autor o autores son los únicos responsables de la película y de todo lo que en ella se incluya, la organización declina toda responsabilidad legal sobre su contenido.

II. Requisitos de las obras

1.- Los cortos tendrán una duración máxima de tres minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiera.

2.- Los cortos han de ser originales, no pudiendo presentarse más de tres obras por autor/a.

3.- El argumento y el género serán de libre elección.

4.- Las grabaciones originales deberán haber sido realizadas en video digital.

5.- Los formatos obligatorios de presentación serán:

- MP4, codificado en H264.
- MOV
- AVI

III. Modo de participación

Los cortos se enviarán mediante WeTransfer, acompañados de la siguiente documentación:

- Sinopsis argumental de una página como máximo.

- Ficha técnica y artística.
- DNI, español o extranjero, escaneado.
- Ficha con los datos de contacto: nombre, apellidos, dirección completa, teléfono móvil y correo electrónico.
- Declaración jurada firmada por el/la autor/a de no ser profesionales de los medios audiovisuales o cinematográficos.
- Autorización firmada en beneficio de la Universidad de Jaén para la exhibición del cortometraje en sus medios universitarios, así como para su posible publicación promocional.
- Fichero del cortometraje, al igual que el resto de documentos se enviarán exclusivamente a través de internet al correo electrónico: vicpro_premios@ujaen.es

IV. Plazo

El último día de recepción de cortometrajes será el 20 de septiembre de 2019.

V. Fallo de los premios

1.- El Vicerrectorado constituirá el Jurado que será el encargado de evaluar los trabajos. Dicha comisión estará compuesta por el Vicerrector de Proyección de la Cultura y Deporte; la Directora del Secretariado de Actividades Culturales y Programa Universitario de Mayores; un Técnico de Actividades Culturales de la UJA; un crítico o crítica de cine, y una persona experta en cinematografía entre el Profesorado de la UJA.

2.- Durante el mes de octubre se hará público el fallo del Jurado a través de la página web del Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte. La entrega de los premios a los ganadores o personas debidamente autorizadas tendrá lugar en el mes de diciembre en curso en el lugar que designe la Universidad de Jaén.

3.- En el acto de entrega de premios se hará una exhibición de las obras premiadas, así como de las que el Jurado haya seleccionado entre las presentadas.

4.- La no recogida del premio podrá ocasionar la pérdida del mismo.

VI. Dotaciones económicas

1.- El XI Certamen Internacional de Cortos cinematográficos *Triminuto UJA-2019* estará dotado con los siguientes premios:

- Primer Premio, dotado con 750€.

- Segundo Premio, dotado con 500€.
- Tercer Premio, dotado con 250€.

2.- En función de la calidad de las obras presentadas, el Jurado podrá seleccionar algunos cortos, junto con los premiados, para una posible publicación promocional. En este caso, se entregarán diez copias a cada autor/a.

3.- Los premios podrán ser declarados desiertos.

VII. Fiscalidad de los premios

De conformidad con la vigente legislación española, el premio objeto de este Concurso estará, en principio, sujeto a retención del IRPF o del IRNR. Serán por cuenta del premiado todos los impuestos que graven la percepción del mismo.

El resto de repercusiones que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del premiado, serán por cuenta de éste, por lo que la Universidad de Jaén queda exonerada de cualquier responsabilidad al respecto.

VIII. Protección de datos

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), los datos personales aportados mediante la cumplimentación de la declaración de participación y la restante documentación a que se refieren las bases de la presente convocatoria, serán tratados por el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte con la finalidad de tramitar y resolver el procedimiento de concesión de estos premios.

De la misma manera, se reconoce a los participantes la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación del tratamiento o, en su caso, oposición, enviando comunicación al Servicio de Información y Asuntos Generales de la Universidad de Jaén, con domicilio en Paraje de las Lagunillas s/n., a la atención del Delegado de Protección de Datos, mediante solicitud escrita acompañada de copia de DNI. Los participantes autorizan expresamente a la Universidad de Jaén a la utilización de sus datos en los términos descritos.